

ValLENAR,

19 OCT 2023

Decreto Exento N° _____

03697

Vistos:

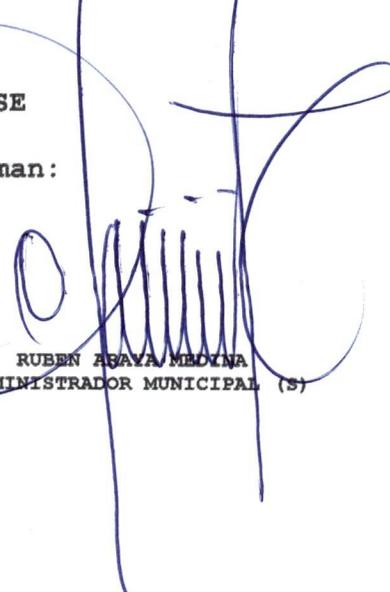
- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**Decreto:**

1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica "Rescatando nuestro patrimonio rural en el aniversario de ValLENAR", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Servicio de Alimentación (250 personas)	\$ 2.100.000.-	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-12-12
Insumos varios	\$ 180.000.-	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-12-12
Premios	\$ 180.000.-	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	3-12-12
Movilización	\$ 600.000.-	215.22.09.003.000.000 "Arriendo de vehículos"	3-12-12
Ornamentación	\$ 180.000.-	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-12-12
Honorario Artista y Animación	\$ 900.000.-	215.21.04.004.000.000 "Prestación de Servicios Comunitarios"	3-12-12
Confección (corona y banda)	\$ 150.000.-	215.21.04.004.000.000 "Prestación de Servicios Comunitarios"	3-12-12

- 2.- Costo total del programa \$ 4.290.000.- IVA O IMPUESTO INCLUIDO.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-12-12.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**
MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARÍA MUNICIPAL S)
RUBEN ABAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**DISTRIBUCION:**

- Dideco
- DAF
- Transparencia
- Archivo Oficina de Partes

RAM/MFC/GAF/AMT/cat.- /



Certificado N° 2658.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1526 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para Programación específica "Rescatando nuestro patrimonio rural en el aniversario de Vallenar":

Insumos y/o Servicios	Monto	Imputación	Área de gestión
Servicio Alimentación (250 personas)	\$ 2.100.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-12-12
Insumos Varios	\$ 180.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-12-12
Premios	\$ 180.000	215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros"	3-12-12
Movilización	\$ 600.000	215.22.09.003.000.000 "Arriendo de Vehículos"	3-12-12
Ornamentación	\$ 180.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-12-12
Honorario Artista y Animación	\$ 900.000	215.21.004.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"	3-12-12
Confección (Corona y Banda)	\$ 150.000	215.21.04.004.000.000 "Prestaciones servicios comunitarios"	3-12-12
Monto total (IVA e Impto. Includo)	\$ 4.290.000		

Vallenar, 13 días del mes de octubre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Programación Específica

RESCATANDO NUESTRO PATRIMONIO RURAL EN EL ANIVERSARIO DE VALLENAR

Fundamentación:

La Ilustre Municipalidad de Vallenar a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Gestión Territorial, tiene por objetivo propiciar la participación e integración de la comunidad en variadas actividades, además de mantener un trabajo coordinado con distintas entidades que mantengan un contacto directo con la comunidad.

Siendo los sectores rurales parte importante de nuestra historia y patrimonio, las organizaciones territoriales los principales difusores de nuestra cultura y considerando que parte de la visión del municipio es apuntar a ser una comuna que se ocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la recreación, la inclusión y participación. Es que desde este escenario, se busca promover una jornada de esparcimiento y recreación en la población rural con espacios culturales y artísticos en el marco del aniversario de nuestra comuna.

Objetivo general:

Desarrollar una jornada recreativa con representantes de todos los sectores rurales de la comuna, con el fin de rescatar el patrimonio, cultura y tradiciones del mundo rural, en el marco del aniversario de Vallenar.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Objetivos específicos:

- Integrar a los sectores rurales en las actividades programadas por motivo de conmemoración del. Aniversario de la comuna de Vallenar.
- Mantener un trabajo coordinado con las distintas organizaciones territoriales y funcionales de las localidades rurales de nuestra comuna.
- Rescatar el patrimonio, cultura y tradiciones del mundo rural de nuestra comuna
- Fortalecer la vinculación entre la población rural y el municipio.

Descripción General:

En términos generales la presente programación contempla la realización de una actividad denominada "rescatando nuestro patrimonio rural en el aniversario de Vallenar" Enfocado en realizar un encuentro durante todo el día, donde los participantes se organizarán en alianzas con sus respectivos candidatos a rey y reina y colores distintivos. Iniciando con un desayuno, luego un recorrido patrimonial por el sector, continuando con un almuerzo, posteriormente con una actividad denominada volviendo a jugar, donde cada alianza competirá en distintos juegos tradicionales antiguos (luche, carreras de zancos, la quemada, palitroques, yincana, la mesa pide). Finalizando con la coronación de los reyes con orquesta bailable y posterior regreso a la ciudad.

Esta actividad se realizará en la hacienda ventana, el día 04 de Noviembre del 2023, donde contaremos con animación y música embazada durante toda la jornada y con buses de acercamiento de ida y regreso desde la municipalidad.



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Cobertura

En esta actividad participarán 250 personas representantes de todos los sectores rurales de la comuna de Vallenar, las cuales serán convocadas en coordinación con las juntas de vecinos rurales existentes en el territorio.

Se propone el siguiente programa:

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
08:30 a 09:00	Inicio traslado de los participantes Instalación de amplificación y equipamiento	Gestión territorial Relaciones públicas. Medio ambiente
09:15 a 10:30	desayuno	Gestion territorial y organizaciones participantes
10:30 a 12:30	Recorrido patrimonial	Departamento de gestión territorial Departamento de cultura
13:00 a 14:30	almuerzo	Departamento gestión territorial
15:00 a 18:00	competencias	Gestión territorial Deporte
18:00 a 19:00	Onces	Gestion Territorial
19:15 a 20:45	Coronación y bailable	Gestión territorial Comunicaciones
21:00 a 21:30	regreso	Gestión territorial y medio ambiente



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Instrumentos de trabajo y medios de verificación:

En cuanto a los instrumentos técnicos que se utilizarán estos serán los siguientes:

- Listas de asistencias.
- Material fotográfico.
-

Recursos:

Recurso Financiero:

Insumos y/o Servicios	Boleta	Factura	Costo Total
Servicio de alimentación para 250 personas		\$2.100.000	\$2.100.000
Insumos varios		\$180.000	\$ 180.000
Premios		\$180.000	\$180.000
Movilización		\$600.000	\$600.000
Ornamentación		\$180.000	\$180.000
Honorario artista y animación	\$900.000		\$900.000
Confección (corona y banda)	\$150.000		\$150.000
TOTAL	\$1.050.000	\$3.240.000	\$4.290.000



ALEJANDRA MARIN TIRADO

ENCARGADA DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL